

PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,

BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,

ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXI (3.a época). 15 Septiembre 1897. Núm. 98

LA CLASE, EL INGRESO Y EL FRAUDE

Protesta permanente.

El Catedrático y Secretario de la Escuela Veterinaria de Madrid ha escrito en un documento público que en esas Escuelas ESTÁ ENTRONIZADO EL FRAUDE.

En la Escuela de Zaragoza se han celebrado exámenes de ingreso en Junio anterior, y en la de Madrid en Julio último; exámenes ilegales que deben anularse, por ser un atentado á la

Real orden de 30 de Septiembre de 1896 y á la orden de 29 de Mayo último. Exámenes ilegales *que se intentan repetir en el presente mes* y que no deben tolerar las autoridades, por respeto á la ley, á la moral y á la ciencia.

En la Escuela de Madrid se asegura que cobran más de 30 pesetas por la papeleta de reválida; se cobran nuevos derechos por cada suspenso en un mismo ejercicio y se han venido cobrando á los alumnos agregados al servicio facultativo derechos de examen y reválida, menos este curso, que los han tenido que devolver por reclamación de los interesados.

Protestamos de esos atentados á la legislación vigente y llamamos la atención de los excelentísimos señores Ministro de Fomento, Director general de Instrucción pública, Rector de la Universidad, Delegado Regio y Profesores de todas las Escuelas, así como del Fiscal de S. M. y Juez del distrito correspondiente, suplicando se eviten y corrijan esos abusos, fraudes ó lo que sean, de ser cierto lo dicho por ese Secretario y por el rumor público.

Esta protesta la mantendremos permanente mientras se infrinja la vigente legislación y se pretenda resucitar el suprimido, inmoral y embrutecedor examen de ingreso. Con que á cumplir la ley y vendrá la paz y hasta los aplausos.

LA REDACCIÓN.

* *

Protesta de la Asociación de Veterinarios de la provincia
de Ciudad Real.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento: Entre los acuerdos tomados en Junta general de 17 de Agosto próximo pasado en la Asociación de Veterinaria de esta provincia, ha sido el de mayor interés para esta reunión de asociados el de protestar respetuosamente ante V. E. de la ilegalidad cometida en los meses de Junio y Julio últimos por las Escuelas de Veterinaria de Madrid y Zaragoza examinando á los aspirantes á ingreso en nuestra ca-

rrera, sin tener en cuenta ni respetar la firma de V. E. que lleva la Real orden de 30 de Septiembre de 1896, en la que se amplían los estudios para la mencionada carrera y faltando á la orden de 28 de Mayo último.

Es inverosímil el creer se cometa un atentado de esta naturaleza en los centros docentes de enseñanza, donde tienen el deber de respetar sus sapientísimas disposiciones, que son, además, siempre justas: á tamañó abuso no dudamos el que V. E. imponga ejemplar castigo á los que, con tanta arrogancia, han cometido esa contravención, anule esos ilegales exámenes y devuelva á los examinados los derechos que por ese concepto indebidamente les cobraron.

Así se lo suplica á V. E. esta Asociación, amante de la cultura y progreso de la clase, que admira respetuosamente al Ministro justiciero que decretó tan utilísima reforma.—*El Presidente, LEONCIO VEGA.—El Secretario, PROTASIO SALMERÓN.*

PROTESTA Y SÚPLICA

Como nuestra desventurada nación, por el inicuo atentado de que ha sido víctima uno de sus más preclaros hijos, la Veterinaria patria viste de luto obligado por otro atentado, inicuo también, dirigido contra una de sus más gloriosas conquistas y por medio del cual se pretende perpetuar el estado anárquico en que la clase vegeta.

Engreídas podrán estar las Escuelas Veterinarias de Madrid y Zaragoza por el hecho, ingrato y egoísta, que últimamente han realizado á espaldas de la ley; podrán regocijarse cuanto les plazca los autores de esa clandestina admisión de alumnos, faltando á los requisitos prescritos por la sabia Real orden de 30 de Septiembre último; podrán burlarse cautelosamente de lo mandado, de quien lo mande, de las nobles aspiraciones de la clase y de cuanto á progresivo adelanto trascienda; podrán, en fin, aguzar el ingenio para ir colocando, con aviesa intención, rayana ya en

pueril empeño, obstáculos que entorpezcan la marcha triunfal que viene siguiendo la bandera reformista: todo será inútil. La hora ha sonado en el reloj del progreso y aquellos tiempos en que *todo era posible*, como las golondrinas del popular cantar, pasaron y *no volverán*. Las interpretaciones maquiavélicas y las tortuosas intenciones no prevalecerán ya más ó, cuando menos, no pasarán sin que la clase las ponga el sambenito de su reprobación. A esto venimos hoy al estadio de la prensa; á protestar con todas las energías de nuestras almas de los que consideramos ilegales exámenes de ingreso, verificados en Junio y Julio últimos en las citadas Escuelas y á pedir su anulación.

Poco á propósito los difíciles momentos por que atraviesa en la actualidad nuestra Patria para distraer la atención del Ministro y superior personal que en estos asuntos entienden, dirigimos nuestra excitación al Excmo. Sr. Delegado Regio de la Escuela de Madrid con objeto de recabar de su autoridad que ponga coto á toda clase de extralimitaciones y abusos, procure la anulación de lo hecho é interponga su veto para que en la próxima admisión de alumnos se cumplan los preceptos reglamentados en la citada y vigente Real orden de 30 de Septiembre. No olvide que así protegerá y fomentará eficazmente los intereses agrícolape-
cuarios de la nación, que tan caros le son, y si esto no bastase, pedimos su intervención en nombre de la justicia; de lo que más ame en la tierra; hasta nos atrevemos á invocar el sacratísimo recuerdo de la que fué su noble y virtuosa compañera en este mundo.

Si así lo hace, tenga la seguridad D. Miguel López Martínez de que recibirá las bendiciones de una desdichada clase que no puede ya sufrir la indigna explotación en que viene viviendo desde hace largo tiempo y le quedarán eternamente reconocidos sus afectísimos y seguros servidores, Q. B. S. M.,

EDUARDO ZAFRA.—ANTONIO ESPEJO.—FEDERICO RODRÍGUEZ.—
RAMÓN MARCOS.—MARIANO ESPEJO.—GINÉS GEIS.—MANUEL GARCÍA.—EDUARDO ROMERO.

Sevilla 27 de Agosto de 1897.

NOSCE TE IPSUM⁽¹⁾

Nunca como ahora heme visto obligado á quitar el moho del ocio á mi hace tiempo ociosa y débil péñola; nunca como ahora he sentido el estímulo de verter mis pobres ideas, dándolas forma, en el molde popularísimo de la prensa, y hoy, por tanto, soterrando mis pueriles temores de novel escritor, de inexperto literato, quiero hacer contrastar sobre esta débil base la firmeza, la constancia y la fe incorruptible de mi entusiasmo reformista.

Y ¿qué mucho que tal pretenda?

Cuando se huella el derecho, cuando la ley se escarnece, cuando la razón se pisotea, cuando la verdad se enmascara, cuando la procacidad se patrocina, y la dignidad se despretigia, y el prestigio se envilece, y el fraude, sólo el fraude, continúa *entronizado*, ¿qué mucho, repito, que el admirador de la equidad, el adorador de la justicia, el *amateur* de las innovaciones justas que como la sombra al cuerpo acompañan en su camino, siguiendo su marcha creadora al progreso, siéntase conmovido, siéntase indignado ante la inconcebible y vituperable resurrección de los *arcaísmos* de la ciencia, ante la condenable prevaricación de las infalibles preceptivas de la razón y de la severa é inequívoca conciencia?

¿Cómo no odiar el vilipendio? ¿Cómo no amar la luz y aborrecer las tinieblas?

¿Cómo no censurar al egoísmo avariento que, cebándose en el corazón, aliméntase de sus nobles pasiones, de sus naturales humanitarios impulsos y á semejanza de ciertos homicidas microbios elabora á expensas de aquéllos sus venenosas *ptomainas*, que reflejamente llevan al cerebro vértigos de bastardas ambiciones, cuya fiebre abrasa á las ideas nobles y altruistas, precursoras de toda obra grande, de toda obra de provecho colectivo, de utilidad humanitaria?

Ese egoísmo de los retrógrados, por cuyo pernicioso influjo con-

(1) Recomendamos este correcto trabajo literario á los justos de corazón y limpios de conciencia; ellos verán lo que vale y promete su autor (N. de la R.)

viértese en tela de Penélope la obra pulquérrima de los adelantados:

Ese egoísmo cínico y audaz, *dignamente* representado en las mezquinas ambiciones de *algún* neurótico vejete, ¿cómo no anatematizarlo en medio de su abyección rastrera? ¿cómo no humillarlo con el sarcasmo, y que no se ha humillado con la *paz* en medio de su degradación estúpida?

¡Y pensar que lo ruin, lo bajo, lo pedestre, se eleva sobre lo generoso, lo alto, lo sublime!

¡Que el trabajo embrutecedor, mezquino y solapado de la ignorancia ó de la malicia, y siempre del egoísmo absoluto é individual, llegue á sobreponerse al trabajo creador de las evoluciones de la razón! ¡Que lo vulgar impere derrocando á la idea grande, manifestación de la belleza á la cual —compendio espiritual de lo infinito y reflejo de la omnipotencia infalible— aspira siempre el alma humana universal!

No puede ser: la lógica del mundo no lo consiente; la sociedad no lo sanciona; la razón lo niega; la ciencia lo desvirtúa; el progreso lo imposibilita.

No puede ser: y, sin embargo, ¡oh sarcasmo! es y ha sido. Pero no será!

No será, porque para el progreso no hay diques, ni para la ciencia aberraciones, ni para la razón injusticias, ni para la sociedad inconveniencias, ni para la lógica sofismas.

Estas contrariedades presentes de la reforma á medias aplicada, son fatalismos porque atraviesan todas las innovaciones; atávicos resabios de la tradición y la ignorancia; *cortapisas*, obstáculos puestos al corcel arrogante del progreso, para que se crezca, irritado en su carrera incontenible, y saltando *desbocado* corra vertiginoso, libre ya del estantigua ridículo *jockey* que apretaba el freno tradicional á sus ardientes y espumosas barras.

¡Fatalismos inevitables!

Así como en melancólico y lóbrego día de Enero una densa cerrazón corta en el horizonte los rayos solares hasta que al astro rey, con la fuerza de su luz al tocar en el zénit, vésele disipar aquellas tinieblas, así el sol del genio, el sol de la idea, hasta

llegar á su zénit, ¡cuánto no tiene que caminar por entre las tinieblas de la ignorancia, de la malicia, de la envidia, que se agolpan á detener su carrera, ocultando efímerante sus lumínicos destellos!

Hasta llegar al apogeo del prestigio, al pináculo de la gloria, ¡cuántas humillaciones, cuántas contrariedades y vejámenes no tiene que sufrir el genio y cuántos abrojos no tiene que pisar en el abrupto campo de la ignorancia, hasta conseguir fecundizarlo con su luz fertilizadora, trocando aquellos abrojos ásperos é inodoros, en suaves y olorosos laureles!

Así, toda idea progresiva, toda evolución genial, sea infaliblemente seguida de detracciones, hasta que se impone por la fuerza incontrastable de su lógica, que aislada por sí sola vence á las múltiples oposiciones injustas y denigrantes.

Compensaciones, si perjudiciales en un punto, al fin necesarias; pues con ingeniosísima razón ha dicho uno de nuestros notables escritores contemporáneos, Chaves, que

Tal peso el genio tiene,
Que por no ver los orbes desquiciados,
Por cada genio que á la tierra viene
Nace un millón de tontos rematados.

Pero la idea al fin triunfará. Al fin se hará la luz.

Lá chispa creadora que el 30 de Septiembre último saltó en el arco voltaico de la reforma decretada, hase apagado súbitamente en dos de nuestras escuelas, penetrando en su recinto obscuro los jóvenes murciélagos á tomar las lecciones de las *fotofóbicas cornejas*; pero la luz al fin irá á deslumbrar á maestros y discípulos cuando se recomponga el interrumpido engranaje de la máquina productora de la chispa, cuando se haga la unión en todas sus partes, cuando se unan las opiniones individuales en una única y entusiasta opinión colectiva profesional.

A esto nos induce la razón, á esto nos llama el deber, á esto nos obliga nuestro prestigio decaído y maltratado, esto pide la moral resentida, esto exige la sociedad.

Y para esto, ¿qué es preciso? Nadie lo ignora. Unión y constancia.

No consiste el mérito de los grandes intentos en demostrar un punto coraje, valor temerario en las luchas que aquellos subsigen, sino en sostener éstas con inquebrantable constancia.

La tenacidad en una empresa acusa una razón previa, indiscutible de la idea que la preside, mientras que la volubilidad, lo tornadizo, revelan una inseguridad lamentable.

¿Y no estamos seguros?

Asegurémonos, sin embargo, más aún. Vayamos en masa á formular una protesta enérgica y razonada, como cumple á la entereza, dignidad é ilustración de una clase á quien algunos profanos estiman más de lo que la estiman algunos propios.

Lleguémonos, dejando á un lado irresoluciones impropias de hombres y timideces propias de niños, lleguémonos á los Poderes constituidos, que los Poderes constituidos, que representan la razón, la justicia y la moral, no pueden en forma alguna desatender lo que es moral y justo y razonable.

¿De qué servirían entonces esas altas personalidades, que han escalado el sillón ministerial gracias á sus talentos reconocidos, á su profundo saber, que, como á Salomón, les inspira juicios de la más pura, imparcial y benefactora justicia?

Lleguémonos una vez más al Poder en demanda de lo que el Poder ya nos ha concedido y la arbitrariedad nos ha usurpado.

Hablemos en nombre de la ciencia, en nombre de la sociedad, en nombre de la moral, en nombre de la justicia y seremos resarcidos de la usurpación intolerable.

Y cuando consigamos esto, cuando confundamos con el inevitable y definitivo triunfo á los que hoy triunfan de modo tan arbitrario que hasta llegan á comprometer y ridiculizar la autoridad suprema del poder ministerial, volvámonos á ellos y repitámosles la sentenciosa advertencia ciceroniana escrita en el frontispicio del Museo Antropológico de la Corte; *Nosce te ipsum*. Conócite á tí mismo. Conocéos ¡oh antirreformistas! conocéos. Mirad vuestra conciencia y os conveceréis de que es justa á todas luces la reforma, y confesad vuestro error, que podéis disculpar diciendo que han sido aberraciones de la inteligencia, soporizada por el narcótico egoísmo. No temáis que *illam varlem excusationis nec nosco*

nec probo, que no se admita ni apruebe esa parte de vuestra dis-
culpa, sino que más indulgente con los errores á que inducen las
humanas flaquezas, *noscere causam excusationem*, admitiremos vues-
tras excusas.

Y nosotros también conozcámonos á nosotros mismos. Veamos
nuestra pequeñez y reconozcamos nuestro derecho. Miremos nues-
tra pequeñez, porque el conocimiento de la escasez de nuestras
fuerzas sirva de mutuo estímulo en nuestro fructífero trabajo, y
de recíproca ayuda para encontrar, significándonos, puesto edi-
ficante en sociedad; unámonos para contrarrestrar con la fuerza
que da la unión la insignificancia que hasta ahora quizá justa-
mente se nos ha *concedido*, y reconozcamos nuestro derecho, por-
que de él emanan, así como nuestros emolumentos, hoy inseguros
y mezquinos, beneficios múltiples para la clase y para la sociedad.

En cuanto á nuestros adversarios, ya se nos muestren procaces
y provocativos, ya hipócritas humildes, bien enfáticos presentuosos,
bien críticos acerbos, no nos intimiden ni nos sirvan infaus-
tos fanfmas de coercitivas preocupaciones en nuestra labor
evolutiva; veámoslos con estoica impasibilidad é indiferencia,
haciéndonos la reflexión de que todo el mundo tiene cierto de-
recho á criticar las obras ajenas—cuando estas obras salen del
recinto familiar—y cierto prurito en no ver mérito alguno en lo
que no interviene su inteligencia avariciosa de nombre, ó en lo
que no les reporta provecho material, provecho pecuniario, que
es el único que reconocen las personas vulgares.

Que yo, por mi parte, con estas creencias mías, defendidas á mi
modo, absténgome por hoy de emborrinar más cuartillas, hacie-
ndo aquí punto; y si por acaso alguien, sea *tirio*, sea *troyano*, espe-
ra á que termine para decir que no tengo razón, me anticiparé á
contestarle con una gran verdad *experimental*, repitiendo, con el
ilustre autor de *La Pasionaria*:

“Dos cosas que no hallarás:
Un alacrán sin veneno,
Y un necio que juzgue bueno
Lo que escriben los demás.”

añadiendo yo esta coletilla de mi cosecha:

Quien se afane en criticar
Los escritos de otro autor,
Debe el error enmendar;
Y cuando piense acertar,
Será la enmienda... peor.

AMADEO BARCINA PASTOR.

MI CUARTO Á ESPADAS REFORMISTA

II

Expuestos en el artículo anterior los males, indiquemos, si quiera sea someramente, los remedios. Y aquí se verá cómo todos los reformistas somos los más amantes del prestigio de la enseñanza, de las Escuelas y de los Catedráticos, á pesar de intentar hacer ver lo contrario los pocos malos Catedráticos y sus secuaces enemigos del progreso veterinario.

No es posible, no, que en nuestras Escuelas se puedan enseñar bien las veintitantas asignaturas de la carrera con sólo seis Catedráticos, y mucho menos en cinco cursos de ocho meses, reducidos en realidad á seis, descontadas vacaciones reglamentarias y abusivas de los alumnos, domingos y días festivos. En tan reducidos cursos académicos, es imposible explicar las asignaturas con el detenimiento y la amplitud necesarios, por lo que vénde obligados á verificarlo muy á la ligera y sucintamente, pasando por ella como sobre ascuas, ó á lo que es todavía peor, á dejar por explicar muchas lecciones. Esto, que sería menos grave tratándose de alumnos bien preparados, como acontece á los que estudian otras Facultades, es una gran desdicha para los alumnos de Veterinaria, la mayoría de los cuales no pueden sacar provecho alguno de lo que leen (gracias al examen de ingreso que los capacitará) y sónles necesarias de toda necesidad repetidas y minuciosas explicaciones del Profesor para venir en conocimiento de algo.

Coligese de aquí que es indispensable aumentar el número de Catedráticos en relación proporcional con el exceso de asignaturas de que se hallan recargados en la actualidad. Y traídos ya como de la mano á este terreno, parécenos pertinente puntualizar más la cuestión, llegando hasta fijar en cuatro el aumento de Profesores, que podrían encargarse de las asignaturas siguientes:

Uno, de Historia natural y de la Agricultura; otro de la Farmacología y la Terapéutica; de la Bacteriología é Inspección de substancias alimenticias y de la Policía sanitaria, el tercero y el cuarto, de las Clínicas médica y quirúrgica.

Si no estamos acertados en esto, Doctores tiene la santa madre ciencia Veterinaria que sabrán darle ordenación más adecuada y conveniente.

Hay ciencias para cuya posesión y absoluto dominio no son de rigurosa necesidad los Profesores ni las Escuelas: una regular capacidad, aplicación y buenos y adecuados libros, son elementos suficientes para que surja un buen Abogado, un eminent Filósofo, un célebre poeta, un ilustrado y virtuoso sacerdote; sin Profesores ni Escuelas no pueden fabricarse Médicos, Arquitectos, Veterinarios, Ingenieros navales, etc., sin que en el desempeño de sus respectivos cometidos sean azote de la humanidad los *primeros*; que no vengan al suelo con estrépito á poco de levantarse las construcciones arquitectónicas de los *segundos*; sin que den al traste con todas las especies domésticas los *terceros*, y que no se vayan á pique, al votarlos, los barcos que construyan los *últimos*.

Los resultados tan diferentes á que dan lugar en su aplicación práctica los estudios teóricos de unas y otras carreras, tienen su explicación. La Jurisprudencia, la Metafísica, la Filosofía, la Literatura, la Teología, etc., constituyen ciertamente organismos de conocimientos ordenados, elevados á cuerpo de doctrina, pero cuyos principios y leyes no son fatalmente fijos é inmutables; en otros términos, constituyen una verdad convencional aceptada, pero no demostrada; en tanto que las Matemáticas, la Física, la Química, la Mecánica, la Meteorología, la Biología, etc., son ciencias exactas y naturales que descansan en leyes

fijas y fatalmente perdurables, constitutivas de la verdad demostrada absolutamente; si absoluto puede haber algo en la naturaleza. Los problemas de las *primeras* se discuten y se resuelven recurriendo al ingenio, á la argucia, al sofisma y á la argumentación, en algunos casos, que da la fe ciega en el dogma. En los problemas de las *segundas* no puede haber controversia ni argumentación, porque la verdad demostrada es inexorable. Luego si el Veterinario cae de lleno en el hermoso campo de la real y positiva ciencia, donde sólo es moneda falsa todo lo que no está compulsado y contrastado en el gran crisol perdurablemente veraz de las leyes inmanentes que rigen la materia viviente, forzoso es que el alumno reciba una enseñanza calcada en un rigorismo esencialmente práctico y experimental, única dialéctica que sella la convicción de la verdad sabida.

SATURNINO REDAL.

SUCINTAS PROPOSICIONES PARA UNA ASAMBLEA

POR

D. MARTÍN LÁZARO CALVO, Veterinario de Aranda de Duero (1).

Señores: Llegado el anheloso día para el que estaba destinado el momento feliz en que habíamos de vernos reunidos los hermanos de profesión; consumadas las horas con que la improvisada aguja del reloj del destino venía marcando con acompasado movimiento tan deseada entrevista; vencido el para mí interminable plazo desde que nos fué anunciada la imprescindible Asamblea cuyo objeto ha de ocupar preferente atención en nuestro cerebro, no encuentro palabras ni medio hábil con que demostraros la satisfacción en que se halla engolfada mi alma, ni sedante con que mitigar la fuerza impulsora que como férreo martinet sacude

(1) El exceso de original nos ha impedido publicar antes este correcto trabajo, hermoso espejo donde se pueden mirar algunos miopes de inteligencia y de conciencia, incapaces de apreciar los méritos del Sr. Lázaro. (N. DE LA R.)

sobre mi pecho este pobre corazón, preso de la más grata de las impresiones.

En vano sería todo cuanto con mi tosca pluma pudiese trazar en el papel, porque en modo alguno no había de resultar más que un pálido reflejo del dorado haz que potente enciende mi espíritu. Mas, como no son estos los mejores momentos en que el hombre pueda demostrar lo que en su cerebro se elabora, porque la excitación se antepone á la calma, me limito á daros á todos la bienvenida y á pediros por favor tengáis la amabilidad de escuchar lo que, á propósito, se me ocurre en este día, siquiera sea para objetarme, ya que no tenga la presunción este pobre escrito de llevar á vuestra mente pensadora nada nuevo con que ilustraros.

Pero antes de pasar más adelante, permitidme haga una salvedad, y es, que no penséis que me propongo en estos apuntes dictar reglas en todos y cada uno de los punto que tiendo á desarrollar "nada más ajeno á ello", porque no soy tan presentuoso que crea orillar tan complicado asunto, sino que en virtud de ese temor, no hago más que iniciar algunas cuestiones para que aquí se discutan y se resuelvan.

El tema que me ha movido á escribir estas desaliñadas líneas, y que á mi juicio es de suma importancia su resolución, es el que sigue:

Condiciones de moralidad é igualdad en que ha de estar basado el ejercicio de nuestra profesión, señalando precios así en la parte técnica como en la mecánica.—Necesidad de un centro de reconocimientos.—Apoyo mutuo para desterrar los intrusos.—Importancia y necesidad de las Asambleas en Veterinaria.—Reconocimiento degraditud hacia los benefactores de nuestra humilde clase.

Puntos son estos, compañeros carísimos, que sin dejar de conocer los innumerables obstáculos que á cada paso se oponen al libre desenvolvimiento de nuestra vida profesional, entiendo que podrían vencerse ó, por lo menos, mitigar los perniciosos efectos que en pos de sí acarrea mucho de lo que con el concurso de to-

dos podría evitarse, supuesto que no pertenece al orden de lo imposible.

No dudéis jamás que al abordar mi primer enunciado, ó sea al recordaros *moralidad*, que no cruza por mi cerebro lo abominable y hasta ofensivo que esta palabra entraña cuando se dirige á un hombre; comprendo hasta la saciedad que su aparición es torpe y hasta el calificativo que darse puede al que la promulga; pero, á pesar de estas reflexiones, no puedo callar lo que existe en contra y cuya confesión, aunque sea muy dolorosa, justo es decirla: "No todos los Veterinarios ponemos en evidencia esos atributos personales á pesar de que constituyen *un deber*," y aunque sea cierto que no todos se hallan contaminados de la más triste entre las flaquezas humanas, dicho sea para aquellos que interese saberlo. Porque vamos á ver, señores. ¿Se pueden calificar de morales á aquellos Profesores que olvidando los estrechos vínculos con que les une el parentesco profesional, se ocupen en difamar á éstos haciendo ver á las gentes lo que quizá esté muy lejos de la realidad? ¿Dónde está el compañerismo? ¿Es quizás esta palabra vana expresión nacida al calor de un capricho? Jamás la consideraré como tal; pues si bien es cierto que la lucha por la existencia, esa ley universal que por el hecho de ser ley tiene que cumplirse, tampoco es menos cierto que no siempre es tan imperiosa que obligue á los seres á odiar á muerte á sus semejantes; porque el hombre, dotado como está de una inteligencia superior á la de los animales, no debe de reinar en él la ley del más fuerte y si ésta le incita puede encontrar una atenuante con el recuerdo de que el otro tiene por naturaleza profesional tanto derecho á vivir como él mismo; y si alguno, por condiciones excepcionales, se ve reducido á la más calamitosa miseria, antes de denigrar á la ciencia rebajándose, preferible es que se contente con su estrella, porque al fin, "más vale honra en la pobreza que des prestigio en el seno de la abundancia,".

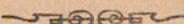
Pasemos al segundo punto.

¿Cabe la igualdad entre los Veterinarios? Entiéndase bien que al hablar de igualdad, no lo hago en el sentido que algún Professor se ha atrevido á proponer, manifestando "que á donde se ha-

Ilen establecidos más Profesores que los titulares, partan entre todos la utilidad,. Porque, como dijo muy bien el Sr. Lersmaul, "sería buscar el estado primitivo del hombro ó sea la orfandad del alma, como dice un poeta filósofo á la ignorancia,".

"Si al que es laborioso no se le premia, ¿qué sería de la sociedad y de las ciencias? Un caos, la nada, ignorancia por todas partes, trabajar para sostener á los cerebros de estuco,. No, no hablo yo de esa igualdad en cuya proposición se vislumbran muchas cosas qué omito, sino que lo hago para deciros que creo á pies juntitos y comulgo con la fe del creyente en el santuario de la igualdad en nuestro modo de proceder, igualdad en nuestras remuneraciones, muy especialmente entre los Profesores que habitan en una misma localidad, donde la infracción de alguno en este precepto es más inmediato su mal influjo; si esto se descuida, si los Veterinarios no observamos con refinado escrúpulo este modo de proceder, entiendo que es arrojar en el camino de nuestra vida profesional una semilla viciada, de la cual no pude el sembrador recolectar otro fruto que el desprecio de sus compafesores, á la par que con ella engendra esas luchas intestinas que tanto degradan la ciencia, con detimento de nuestros intereses materiales, y lo que es peor, que nos quita ante la sociedad, que juzga nuestros actos, ese brillo de ilustración y sociabilidad que los Veterinarios debemos tener, para que todos los hombres, sin distinción de jerarquías, reconozcan que la Veterinaria, y con ella sus hijos, son muy dignos de ocupar un puesto de honor entre las sociedades más distinguidas.

(Continuár.)



ECOS Y NOTAS

Obras científicas—Desde 1.^º del año 1896 se publican obras de la profesión, anejas á esta Revista. Es una mejora notable del agrado de nuestros suscriptores, que nos habían indicado la conveniencia de libros á la altura de los conocimientos modernos. Además de las publi-

cadas, tenemos preparadas las siguientes: un *Tratado de habitaciones de los animales domésticos* y un *Guía del Veterinario clínico*.

Sesión inaugural.—Esta noche, á las nueve, se constituirá legal y definitivamente, la Sección de Medicina Veterinaria, celebrando la sesión inaugural en el palacio de la antigua Biblioteca Nacional, donde tiene su domicilio social. Dará lectura el Secretario á una Memoria y el Presidente pronunciará un discurso.

Turba multa.—En Sorbas (Almería) viven ¡catorce ó diez y seis! parásitos, entre ellos cinco ó seis gitanos, unos sin título y otros con título de las tristemente célebres Escuelas libres de Sevilla y Alcalá de Guadaira que, deshonrando la Veterinaria, ejercen la profesión por todo lo alto. Uno de los gitanos, titulado, es el Subdelegado, y un herrero, que no sabe leer, es el Inspector de carnes. ¡Horror!!!

Como por la edad que tenían algunos cuando se ó los titularon, y por la rudeza é ignorancia supina en Veterinaria hace sospechar que sean falsos é ilegales algunos de esos títulos, un distinguido Profesor de aquel distrito emprenderá una energica campaña para aclarar la legalidad ó ilegalidad de tales titulejos y que vayan á presidio los falsificadores, si los hubiese. Además, reclamará la destitución del Subdelegado é Inspector de carnes, por ser ilegales sus nombramientos.

Llamamos la atención de los señores Alcalde y Juez de Sorbas y del Gobernador de la provincia para que procedan en justicia y corrijan esos escandalosos abusos, si es cierto lo que dejamos dicho.

¡Un gitano Subdelegado! ¡Un herrero Inspector de carnes!

¡Ni en África!

Defunción.—Nuestro distinguido amigo D. Manuel Mur, ilustrado Veterinario mayor y Doctor en Filosofía y Letras, llora la pérdida de su tía carnal la Excmo. Sra. Doña Angela Mur, viuda del ex Ministro de Hacienda Excmo. Sr. D. Juan Brül. Sentimos tan dolorosa pérdida y damos el pésame á nuestro compañero y á su ilustre familia.

Visita agradable.—Hemos tenido el gusto de recibir la visita del Director de la *Revista de Inspección de carnes*, nuestro distinguido e ilustrado amigo y compañero D. Mateo Arciniega, á quien le deseamos grata estancia en la corte y feliz regreso al seno de su familia.

Cruces.—Se ha concedido la cruz roja, pensionada, al Sr. Negrete, y sin pensión á los señores García Sáinz, Pisón y Perrueca, por las campañas de Cuba y Filipinas, respectivamente.

En un examen.—Un actuante va á practicar una *maniobra límito-torsiva*; se coloca, con asombro del público, en sitio diametralmente opuesto, y el Vice le dice: «*puede usted colocarse aquí... aunque nos vuelva la espalda*»; colocado en el sitio que ignoraba, el maniobrante tuerce la cuerda al galope y el caritativo Vice le dice: «*despacio, que no hay prisa*». Así y todo, resulta una fuente de chorro continuo con defunción, y el público justo tira al Vice tomates invisibles.

Artículo 14, ¿está tu letra muerta?

¡Justicia, moralidad, pudor!... ¿dónde estáis?

Importante.—Reiteramos nuestro ruego á los suscriptores que están en descuberto para que abonen hasta fin de año sus suscripciones, pues de otro modo no es posible la vida de ningún periódico. Ya es hora de que todos cumplan religiosamente.